NOTARIA
PRIMERA

NIHIL PRIUS FIDE

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA Quito Ecuador

0000 01

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
TECNOCALZA S.A.

Not. 1ro
27-05-2010
7.

POR: USD 66.000,00
DI 4 COPIAS
******* IMC *******

ESCRITURA NUMERO TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE.- (Escrt. No. 3 9 8 7).- - - - - - - - - - - - - - -

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día jueves veintisiete (27) de Mayo de dos mil diez; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos,** Notario Primero de este cantón, comparece el señor **Ewald Darío Sichel González,** a nombre y representación de la Compañía TECNOCALZA S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiuno de mayo de dos mil diez, según consta del nombramiento y acta que se agregan. El compareciente es de nacionalidad

ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía TECNOCALZA S.A., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de este instrumento, el señor Ewald Darío Sichel González, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía TECNOCALZA S.A. y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, como se desprende del nombramiento y acta que en copias certificadas se acompañan como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública otorgada el nueve de junio de dos mil seis ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha diecinueve de julio de dos mil seis se constituyó la compañía denominada TECNOCALZA S.A., con domicilio en la ciudad de Quito y con un capital social de Treinta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 34.0000). **b)** La Junta General de Accionistas de la compañía en sesión Extraordinaria sostenida el día veintiuno de mayo del dos mil diez, resolvió por unanimidad, aumentar el capital social y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizó al Gerente General realice

No. 25

todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes anteriormente expuestos, el señor Darío Sichel González, en la calidad de Gerente General, a nombre y en representación de TECNOCALZA S.A., declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión sostenida el veintiuno de Mayo del dos mil diez, aumenta el capital social de la compañía en la suma de Sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 66.000) mediante la emisión de nuevas acciones, a través de: (i) aporte por capitalización de la cuenta Utilidades Ejercicio Dos mil Nueve en la suma de Cuarenta y dos mil ochocientos veinticinco 84/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 42.825,84); y (ii) por aporte en numerario en la suma de Veintitrés mil ciento setenta y cuatro 16/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 23.174,16); todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	%	Utilidades 2009 USD	Numerario	Total Aumento USD	Capital Resultante USD	%
María Soledad Arciniega Montesdeoca	13.600	40	17.130,34	9.269,66	26.400	40.000	40
Jorge Alex Terán Arciniega	6.800	20	8.565,16	4.634,84	13.200	20.000	20
Ewald Darío Sichel González	13.600	40	17.130,34	9.269,66	26.400	40.000	40
TOTAL	34.000	100	42.825,84	23,174,16	66.000	100.000	100

En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se incrementará en la suma de Sesenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 66.000) por lo que éste llegará a la suma total de Cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.000). Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión tiene el carácter de nacional en su totalidad. **CUARTA:**

REFORMA DE ESTATUTOS.- El Gerente General de la compañía declara que como consecuencia del aumento de capital que antecede y cumpliendo con las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de veintiuno de mayo del dos mil diez, se reforma el Artículo Séptimo de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que en su parte pertinente dirá: **"Artículo Séptimo. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.-** El capital social suscrito de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 100.000,00) dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una." **QUINTA: DECLARACION JURADA.-** El compareciente, señor Darío Sichel González, en su calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Usted señor Notario, se servirá agregar a este instrumento las cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes". **(Hasta aquí la minuta,** que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente, la acepta en todas y cada una de sus partes; la misma que está firmada por el doctor Andrés Fernández Salvador, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número tres mil sesenta y nueve**).** Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, **de todo cuanto doy fe.**

Sr. Ewald Darío Sichel González C.C. No. 100161503-6

el notario

TECNOCALZA S.A.

Quito, 20 de julio de 2006

0000 03

Señor
Ewald Darío Sichel González
Ciudad.-

Estimado Sr. Sichel:

1. La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TECNOCALZA S.A., en resolución tomada el día de hoy, designó a Ud. para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período de cinco años, cargo para el cual ha sido elegido por primera vez.
2. El Gerente General ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Gerente General, constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde, con fecha 9 de junio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 19 de julio de 2006.

1. La Junta General autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Ab. Alvaro R. Mejía Salazar
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 20 de julio de 2006

Sr. Ewald Darío Sichel González
C.C.100161503-6

RAZON: Certifico que el Sr. Ewald Darío Sichel González, aceptó el nombramiento que antecede.

Ab. Alvaro R. Mejía Salazar
Secretario Ad-Hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 7162 del Registro de Nombramientos Tomo 137

Quito a 21 JUL. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— 27 MAYO 2010
Quito a, 27 MAYO 2010

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

TECNOCALZA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
- 21 DE MAYO DEL 2010 -

En la ciudad de Quito, a 21 de mayo del 2010, a las 8:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Real Audiencia OE-201 y Pasaje A, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TECNOCALZA S.A.

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	%
María Soledad Arciniega Montesdeoca	Ecuatoriana	USD 13.600	13.600	40
Jorge Alex Terán Arciniega	Ecuatoriana	USD 6.800	6.800	20
Ewald Darío Sichel González	Ecuatoriana	USD 13.600	13.600	40
TOTAL		USD 34.000	34.000	100,00

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales

Por decisión de los presentes, preside la sesión el Sr. Darío Sichel V. y, actúa como secretario Ad-Hoc, el Dr. Andrés Fernández-Salvador C.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día acordado:

1.- Aumento de capital social y reforma de estatutos sociales de la compañía.- Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de de USD 66.000 mediante la emisión de nuevas acciones, a través de: (i) aporte por capitalización de la cuenta Utilidades Ejercicio 2009 en la suma de USD 42.825,84; y (ii) por aporte en numerario en la suma de USD 23.174,16; todo esto de conformidad y según consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	%	Utilidades 2009 USD	Numerario	Total Aumento USD	Capital Resultante USD	%
María Soledad Arciniega Montesdeoca	13.600	40	17.130,34	9.269,66	26.400	40.000	40
Jorge Alex Terán Arciniega	6.800	20	8.565,16	4.634,84	13.200	20.000	20
Ewald Darío Sichel González	13.600	40	17.130,34	9.269,66	26.400	40.000	40
TOTAL	34.000	100	42.825,84	23,174,16	66.000	100.000	100

En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se incrementará en la suma de USD 66.000 por lo que éste llegará a la suma total de USD 100.000. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión tiene el carácter de nacional en su totalidad.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

> **"Artículo Séptimo. CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.-** El capital social suscrito de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 100.000,00) dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) cada una."

Finalmente, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 9:30 horas.

Darío Sichel González
Presidente

Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Secretario Ad-Hoc.

María Soledad Arciniega
Accionista

Jorge Terán Arciniega
Accionista

Darío Sichel González
Accionista

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en ... Fojas útiles
Quito a, 27 MAYO 2010
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA
SICHEL GONZALEZ EWALD DARIO
IMBABURA/IBARRA
1963

ECUATORIANA
CASADO
SUPERIOR
EMPRESARIAL
REN 0152012

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
037-0351 NÚMERO
1001615036 CÉDULA
SICHEL GONZALEZ EWALD DARIO
PICHINCHA PROVINCIA
CHAUPICRUZ PARROQUIA
QUITO CANTÓN
ZONA

Se otorgó ante el Notario Titular doctor Jorge Machado Cevallos, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TECNOCALZA S.A.; y, en fe de ello, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito veintisiete de Mayo de dos mil diez.-

Dr. David Maldonado Viteri
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA
Quito Ecuador

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC. IJ. DJCPTE. Q. 10. 002892, dada por el doctor Marcelo Icaza Ponce, Superintendente de Compañías Subrogante, el 15 de julio del 2010, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la constitución de la Compañía denominada **"TECNOCALZA S.A.,** celebrada ante mi, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 09 de junio del 2006, del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 27 de mayo del 2010, de la aprobación que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

0000 06

Quito, a 22 de julio de 2010

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA
PRIMERA

NIHIL PRIUS FIDE

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002892, dictada por el Superintendente de Compañías, Subrogante; el 15 de Julio de 2010; se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía TECNOCALZA S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz que se aprueba, otorgada en esta Notaría, el 27 de Mayo de 2010.-

0000 07

Quito, 03 de Septiembre de 2010.-

lmc/

Dr. David Maldonado Viteri,

Notario Primero Suplente del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA PRIUS FIDE Quito Ecuador

FEN ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000 08

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. CERO CERO DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 15 de julio del 2.010, bajo el número **3163** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 1846 del Registro Mercantil de diez y nueve de julio del año dos mil seis, a fs 1606, Tomo 137.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía ***" TECNOCALZA S. A.",*** otorgada el 27 de mayo del 2.010, ante el Notario el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS, ENCARGADO** de la Notaria **SEGUNDA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **34858.-** Quito, a veinticuatro de septiembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-